

# LA REGION

ANO I

Palma de Mallorca. - Viernes 13 de Diciembre de 1912

NUM. 278

## EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

### En vísperas del debate

Los antecedentes del tratado

El Convenio franco-alemán de 1904

Nadie ignora que la cuestión resuelta en 27 de Noviembre es una cuestión internacional, de la cual ha dependido en más de una ocasión la paz de Europa. Y lo es, porque entraña la libertad del Mediterráneo, y con ella el aprovisionamiento de Inglaterra en los graneros del Mar Negro y el camino de la India; el interés histórico de Francia en dar a la Argelia salida al Océano, y el reparto definitivo de África, del cual hacía depender lord Salisbury la paz de las naciones europeas.

Pero no siempre la cuestión ha estado planteada de igual manera. Hasta 1904, Egipto y Marruecos fueron semillero de recelos, de amenazas y de conflictos entre Francia e Inglaterra, a los cuales asistía impasible Alemania, esperando la ocasión de intervenir en la discordia; pero cuando ambas naciones, guiadas por dos grandes estadistas, el marqués de Lansdowne y M. Delcassé, transigieron sus diferencias sobre la base de dejar a Inglaterra el Egipto y Marruecos a Francia, su histórica rivalidad empezó a tornarse en inteligencia cordial que Alemania hubo de considerar como "hostilidad" mal encubierta.

En este juego de los grandes intereses europeos, España estaba inevitablemente comprometida. Y, en efecto, en el Tratado celebrado por Francia e Inglaterra en 8 de Abril de 1904, se lee el siguiente artículo: «Ambos gobiernos, inspirándose en sus sentimientos de sincera amistad con España, forman en especial consideración los intereses que este país deriva de su posición geográfica y de sus posesiones territoriales en la costa marroquí del Mediterráneo.»

«Con respecto a estos intereses, el gobierno francés llegará a un acuerdo con el gobierno español. El acuerdo a que pueda llegarse acerca de este asunto entre Francia y España, se someterá al gobierno de S. M. Británica.» (Art. 8.º)

A los que recordaban el papel que Inglaterra desempeñó en Washington cuando en 1898 los Estados Unidos, a pesar de la actitud de Europa, nos declaran la guerra y se apoderaron de nuestras Antillas y de nuestras posesiones de Asia, la lectura de esas palabras produjo una impresión extraña. Para algunos espíritus optimistas y poco habituados a la continuidad de la diplomacia inglesa, pudieron significar algo como compensación del daño que nos había causado; pero en aquellos otros políticos clarividentes y patriotas, hicieron nacer la sospecha de que algo sutil, pero trascendente, se ocultaba bajo aquella espontánea e inesperada manifestación de simpatía, cuya ejecución se encomendaba, al gobierno francés, a quien al mismo tiempo se le reconocía la supremacía indiscutible, por no decir exclusiva, en Marruecos.

Artículo 2.º del Tratado. «Al dar cuenta de él al Parlamento británico, lord Lansdowne escribió estas palabras: «El gobierno inglés ha admitido voluntariamente que si hay una potencia europea que debe tener influencia preponderante en Marruecos, esa potencia es Francia.»

Estas dudas se prolongaron durante siete años, hasta que en Septiembre de 1911, en el momento más álgido de la lucha con Alemania, salieron a luz sus artículos secretos, el tercero de los cuales dice:

«Ambos gobiernos (los de Francia e Inglaterra) convienen en que una cierta extensión de territorio marroquí, adyacente a Melilla, Ceuta y demás presidios debe caer dentro de la esfera de influencia española el día en que el sultán deje de ejercer sobre ella su autoridad, y que la Administración, desde la costa de Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sebú, debe confiarse exclusivamente a España.»

«Sin embargo, España deberá dar previamente su adhesión formal a las disposiciones de los artículos 4.º y 7.º de la declaración firmada este día y comprometerse a cumplirlas.»

«Se comprometerá, además, a no enajenar todo o parte de los territorios colocados bajo su autoridad o en su esfera de influencia.»

Esos artículos 4.º y 7.º, objeto de previsión tan especial, establecen: 1.º La absoluta libertad comercial en Marruecos, sin que pueda establecerse desigualdad alguna entre nacionales y extranjeros, ya sea en el pago de derechos de aduana u otros impuestos, ya en el de tarifas de transporte por ferrocarril; y 2.º La prohibición terminante, a fin de asegurar el libre tránsito del Estrecho de Gibraltar, de levantar fortificaciones u otras obras estratégicas cualesquiera en la parte de la costa marroquí comprendida entre Melilla y las alturas que dominan la orilla derecha del Sebú.

Y de esta prohibición tan terminante solo se exceptúan los puntos actualmente ocupados por España en la costa marroquí del Mediterráneo.

Este artículo aclara ya una parte importantísima del Tratado: la que se refiere a la definición de la zona de influencia española.

De ella volveremos a ocuparnos.

Ahora importa consignar que desde entonces la política internacional de Europa gira sobre esta base. Pero ese Convenio requería un complemento: el de la adhesión de España, la cual se obtuvo en 7 de Octubre siguiente, mediante un Tratado cuyo art. 1.º dice:

«España se adhiere, en los términos del presente Convenio, a la declaración franco-inglesa del 8 de Abril de 1904, relativa a Marruecos y al Egipto.»

«Tuvo España en aquella sazón conocimiento de los artículos secretos de la Convención franco-inglesa? La respuesta que, sin duda, se obtendrá en el Parlamento es del mayor interés para el juicio de lo que entonces estaba por venir: pero inclina el ánimo a la duda el hecho de que, a pesar de ser pública aquella Convención, la española fue comunicada al gobierno inglés por el embajador de Francia en términos reservados y confidenciales, los cuales fueron aceptados por lord Lansdowne.»

Así las cosas, Alemania, desconfiando de la inteligencia entre Francia e Inglaterra y sintiéndose excluida de Marruecos, de cuyo porvenir se disponía sin tener para nada en cuenta sus intereses ni su poder mundial, tomó una actitud resuelta, dió al mun-

do la nota de atención con la visita del emperador a Tánger y provocó la ruidosa protesta contra el gobierno francés, que dió por resultado la salida de M. Delcassé del ministerio de Negocios extranjeros y la Conferencia de Algeciras.

La negociación que la precedió, los términos en que se convino y el programa que se la trazó son elocuentísimos testimonios del interés vital que Francia, ayudada por Inglaterra, tenía en sostener todas y cada una de las estipulaciones del Tratado de Abril de 1904; y para probarlo, basta consignar la nota cambiada entre M. Rouvier y el príncipe Radolin, embajador de Alemania. En ella se consignaban como bases de la Conferencia:

La soberanía e independencia del sultán.

La integridad de su Imperio.

La libertad económica, sin desigualdad alguna.

Y se añadía: «El acuerdo tan deseado que se ha realizado así entre los dos gobiernos deja intactos los arreglos que Francia habrá negociado precedentemente con otros países. En ningún momento de la negociación la discusión se ha referido ni al acuerdo franco-alemán del 8 de Abril de 1904, ni al acuerdo franco-español del 7 de Octubre del mismo año.»

De esta manera, la Conferencia de Algeciras entrañaba la continuidad de la obra iniciada en 1904.

De la Conferencia de Algeciras no es momento de tratar; pero sí de recordar, no sin melancolía, que en ella llegó España al apogeo de su importancia internacional en la cuestión de Marruecos, no solo por haberse celebrado en territorio español, por haberla presidido y dirigido hábilmente el duque de Almodovar del Río, sino también por haberse confiado en ella, en unión con Francia, la organización de las fuerzas militares de policía que habían de mantener el orden en los puestos marroquíes, lo cual, como lo probaron sucesos posteriores, implicaba su mantenimiento en todo el Imperio.

Y no fué sólo esto; en la constitución del Banco, en la preparación de las obras públicas, en la supresión del contrabando en nuestras fronteras, España tuvo una situación igual a la de las grandes potencias. Pero esta situación fué de corta duración, porque en el desarrollo del programa de la Conferencia vino pronto que España retroceda y que Francia se adelantaba resueltamente a cumplir por sí sola el encargo recibido. Su acción, iniciada por el desembarco y ocupación de Casablanca, siguió con el envío de un contingente considerable a la Chauia y culminó con la expedición a Fez; operación que terminó con la abdicación de Muley Hafid y su reemplazo por el actual sultán.

Entretanto las relaciones entre Francia y Alemania tomaban un aspecto especial que se caracterizaba por la aspiración germánica a entenderse directamente con el gobierno de la República. El gobierno imperial había sostenido siempre que no deseaba la ocupación de territorio alguno marroquí; pero que afirmaba, no sólo la política llamada de puerta abierta, sino el reconocimiento explícito y terminante de los intereses económicos alemanes; y partiendo de este principio, apenas firmada el Acta de Algeciras y antes que Francia pudiese adquirir una posición predominante, negoció el Acuerdo de 8 de Febrero de 1909, cuyas cláusulas públicas aseguraban la igualdad a sus nacionales en todo lo que se refiere a

orden económico, a los trabajos públicos y a los negocios financieros, aunque en sus cláusulas secretas se reconociese el interés superior y predominante con Francia.

A este Convenio se le llamó el Consorcio franco-alemán. Pero aún cuando inspirado en un espíritu ventajoso al parecer, para Francia, su ejecución dió, desde el primer momento, ocasión a dificultades que llegaron a alterar la cordialidad de las relaciones entre ambos países.

Fué imposible entenderse sobre la construcción, explotación y reparto del capital de los ferrocarriles marroquíes. Desconfiaban los franceses de los propósitos de Alemania, y los alemanes entendían que Francia no quería trato alguno con ellos. Entretanto los franceses extendían su ocupación de Marruecos, que el ministro de Estado alemán llamaba "la mancha de aceite."

Negociaciones secretas, al parecer oficiosas—y de hecho autorizadas por el gobierno—se desarrollaban al mismo tiempo en Berlín y París, pasando a veces los diplomáticos. Todo ello aumentaba la confusión, las incertidumbres y las desconfianzas, y ese estado de ánimo que el ministro de Estado calificó impaciente con estas palabras: "siempre promesas y nunca realidades," se acentuó y tradujo en la presentación del "Pantera," en la rada de Agadir el 1 de Julio de 1911, sin previo aviso ni notificación al gobierno francés.

La sorpresa y el estremecimiento precursor de una crisis recorrió entonces Europa entera. Muchos creyeron inminente la guerra, aumentando la alarma la nerviosidad del mundo financiero alemán; los más temieron una complicación europea que produjese un cambio en su ya inestable equilibrio, y, ante esos temores, la diplomacia acudió solícita una vez más a encontrar una fórmula que restableciese la confianza.

También en aquellos mismos días los españoles, soliviantados por la ocupación de Fez, ocupamos Larache y Alcazarquivir, provocando una tensión de relaciones con Francia, y aun con Inglaterra, que parece inexplicable hoy que nos son conocidos los artículos secretos del Tratado franco-alemán de 1904.

Y estos hechos precipitaron el pelotero: Francia comprendió la solución y salió de sus vacilaciones. Una crisis ministerial facilitó la rectificación de la política, y el embajador francés pudo, después de grandísimos esfuerzos, llegar con gran honra suya a la Convención de 4 de Noviembre de 1904.

HISPANUS.

### La Razon y la Justicia triunfan

«Si la misión del periódico y del periodista, no es otra, que la de procurar por cuantos medios estén a su alcance, el que La Razon y la Justicia triunfen en todas las órdenes y momentos de la vida, orgulloso puede sentirse, (y orgulloso se siente en verdad) el autor de este artículo, al comunicar hoy a sus respetables lectores, el triunfo obtenido con la publicación de sus humildes y mal empujados trabajos titulados "Las injusticia" y Justicia ó indulto, los cuales tuvieron la honra de ver la luz en estas mismas columnas.

Verdad es; que sin la razón y la justicia en que se inspiraban aque-

llos, al ocuparse de la desgraciada suerte de Gabriel Camps, ni LA REGION se hubiera tomado la molestia de insertados, ni el más lisonjero éxito hubiera coronado los esfuerzos nobles y puramente desinteresados, de quien al escribir el público, solo ansia el triunfo de la razón y de la justicia.

Si en "Vida intensiva" publicado en 8 del pasado decía ¿Veis queridos lectores, manifestó el triunfo del periodismo? hoy puede afortunadamente repetir la frase el articulista, toda vez que gracias a la imparcialidad de sus juicios el Ministro de Gracia y Justicia se ha dignado tramitar con urgencia el expediente de indulto, del que sentenciado por esta Ilustre Audiencia lo fué a la pena de 157 años y meses de presidio correccional!

Sabe y reconoce el articulista, que la magnitud del fallo, se debe más que a nada, al proceder de quien olvidó sus deberes de abogado para con el enjuiciado, pues si el Tribunal al dictar sentencias hubiera tenido conocimiento exacto de la situación del presado Camps otro muy distinto hubiera sido el fallo recaído, como lo fué en idénticos casos respecto a los procesados Matias Alemany y Gabriel Rigo pero ya que entonces debido a ese desconocimiento, no pudo hacer más de lo que hizo, esto es, sentenciar con arreglo a derecho cada proceso que se le ponía de manifiesto, no duda el que estas líneas escribe; que hoy, cuando cumpliendo con la rectitud y celo acostumbrados, órdenes superiores, haya de informar el expediente incoado en favor de ese desventurado, lo hará en forma que la razón y la justicia triunfen en todos conceptos.

Nada más odioso ni repugnante que el delito cuando este se comete con entero conocimiento de causa, ni nada más digno de compasión que aquel cuando en el autor, concurren en el desgraciado Gabriel Camps y por consiguiente nada más lógico ni natural que el triunfo de la razón y la justicia cuando este es confiado a personas tan dignas y eruditas como los que componen el Tribunal encargado de emitir informe en el referido expediente.

JOSE RUTE

## NOVEDADES DEL DIA

### Diputación

Anteayer se reunió la Comisión Provincial al objeto de celebrar sesión. Asistieron los Sros. Amengual, Victory y Pons y presidió el Sr. Sureda.

Vistos los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Búger, Deyá, Costix, Establiments, Mahón, Sansellas, Valldemosa y Villafraña en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1913, se acordó informar al Sr. Gobernador que puede conceder la autorización solicitada.

Se acordó desestimar los siguientes recursos: uno interpuesto por don Juan Pól Busquets y otros vecinos de Sóller en alzada de un acuerdo de la Junta municipal de aquella villa, por el que desestimó una reclamación de los recurrentes contra la imposición de un arbitrio extraordinario de 10 pesetas por cada 100 litros de leche; otro interpuesto por don Mateo Fiol vecino de Palma en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de la misma por el que desestimó una instancia del recurrente relativa al arbitrio del degüello de reses.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Martí y otros vecinos de Sóller en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciu-

### CUANDO ELLA SE RÍE...

A la luz ardiente de sus negros ojos, como los rubios de su llamada, florece en la rosa de sus labios rojos la risa sagrada.

Cuando ella se ríe, su boca de fresa es como una gruta de limpios cristales, donde un gnomo canta su canción traviesa mientras forja el oro de anillos nupciales.

Es como una taza de mármol florido, donde riza el agua sus blancos raudales y llora entre sombras su lento gemido: es como una fuente de ritmos sensuales que borda con gotas, estrellas y flores; es como una concha de vivos colores, es como un poema de versos triunfales.

Cuando por su boca la risa rebalsa, como apasionada creencia divina, la voz en los labios sus notas exhala, como el ritornello de una sonatina.

Volando se aleja perdida y llorosa bajo el verde palio que forma el bosquejo, entre los rosales se enreda graciosa y al plugar cansada las alas, se posa cerrado en las rosas su blanco plumaje.

Es como un zumbido de abejas de oro que muere y se apaga.

Igual la nota misteriosa y vaga sobre los marfiles del clave sonoro.

Cuando ella se ríe, su boca graciosa como una granada se enciende y fulgura, se llena de sangre su cara de rosa; su seno es más alto, su frente es más aura.

Y como en un nido colgado en las ramas de blancos jazmines, con líbricas hojas de rosas tejidas, se besan y estallan capullos y flores, cantan serafines, suenan violines, pian ruiseñores.

Su risa es cadencia, color y palabra; su voz es saeta, su acento es aguja, buril que en el aire sus primores labra, picel que en el viento sus líneas dibuja. Como si el espacio fuera lienzo y lira, la risa se enciende y atruena y suspira, y prende en el aire ritmos señoriales, traza con las luces lindos arabescos, teje con los rosales estrofas triunfales, forma con las sombras caprichos goyescos.

Cuando ella se ríe, su risa es sagrada, se enciende en un fuego de amor su mirada se inflama el penacho de su cabellera y brilla en sus ojos una llamadera de diosa guerrera.

Cuando ella se ríe, nacen bulliciosas dentro de su pecho flores de pasión, como si se abrieran las sangrientas rosas del rosal divino de su corazón.

José Montero

— 374 —

—Respha!—dijo murmurando el embozado que más gallardo contentamente mostraba bajo los anchos pliegues de su capa.

—Me llamo Sara, no Respha!—contestó la anciana, cuyo blanco tocado con rayas azules y amarillas indicaba su inclinación al estilo oriental.

En ocasiones solemnes, y cuando a la noche quedaban encerrados en su barrio, afectaban los habitantes de la aljama el gusto de sus mayores; así como de día, y ordinariamente, querían pasar inadvertidos entre el vulgo, con aquella libertad envidiada por los de su casta en otras regiones.

Preferían también las horas de soledad y de aislamiento para celebrar sus fiestas y consistorios, sobre todo cuando había que tratar en ellos de cosas graves y reservadas.

Eudón hizo entrar al médico a la sinagoga, diciéndole:

—Prevenid a vuestros hermanos en Moisés acerca de mi llegada.

Así que se quedó solo con la vieja, añadió desembozándose completamente:

— 375 —

—¡Cuánto tardan!—exclamó con inquietud.

Y se detuvo un momento escuchando clerito murmullo de salmodia que resonaba adentro.

—¿A quien esperas?

—A esa canalla que no sale a recibirme.

—Ni sale, ni saldrá. Pero no importa: yo mando aquí.

Y sacudiendo con ambas manos las dos hojas de la puerta, que dieron golpes en las jambas, exclamó Respha con robusto acento:

—Abrios, puertas de Sión, y dad entrada al rey de los judíos.

Y añadió en voz baja:

—Entra, confúndelos y cuenta conmigo.

La sala, provisionalmente habilitada para sanhedrín, era la misma en que Respha ejercía su primer nefando oficio. Espaciosa, aunque baja de techo, estaba fantásticamente adornada. Calaveras humanas, aves nocturnas disecadas, esqueletos de animales cuadrúpedos, aunque no de los impuros, enormes lagartos, mezclados con ramas de sauce y de ciprés, plantas de beleño y adormide-

— 376 —

amigos que me ayuden en mi empresa.

—Veinte años hace que Basnrde me dijo lo mismo, y hasta ahora ignoro de qué color son las perlas del viejo chocho que llaman Aitor.

—Pues si tampoco creéis en mis promesas—repuso el duque dándole un precioso anillo de brillantes,—principiad a creer en mis obras. Pero os advierto, Respha, que mis promesas valen más que las del marido de Amagoya, y todavía más que mis dadas, por espléndidas que os parezcan.

—A unas y otras empiezo a dar crédito—contestó la vieja guardando la sortija,—porque todo en ti es maravilloso. ¿Qué quieres de mí?

—Por de pronto, saber dónde está...

Eudón bajó tanto la voz que no se le entendieron las últimas palabras.

—No lo sé. Sospecho que en la tierra en que tú has nacido.

Eudón miraba de reojo a la puerta por donde pasó el médico a lo interior de la casa.

— 375 —

—Respha, ¿no me conocéis?

—Hanme dicho que sois el duque de Cantabria—constó la antigua cómplice de Basurde.—Tobías y Simón Aben Isaac os abonan como el prometido por nuestro rabi mayor, Abraham Aben Hezra.

—Ese mismo soy, Abraham ha pensado siempre en mí. Pero vos, Respha; ¿no os acordáis de mi nombre?

—Dicen que os llamáis Eudón, y aunque no ha muchas horas que habéis llegado, por aquí y fuera de aquí corren rumores de que sois inmensamente rico. Sospecho que vuestras riquezas vienen del Oriente y que vuestro verdadero nombre también ha de ser oriental.

—¿Y por qué sospecháis todo eso, hermana de Abraham?

—Precisamente porque lo soy; por haber oído mil veces al rabino que nuestro libertador será un amir ó wali de los árabes. ¿No es cierto? Pero si habéis nacido en las Arabias ó en la Tierra de Promisión, ¿cómo habéis llegado a tan alto puesto entre cristianos? ¿Si sois musulmán? ...

—¡Yo musulmán! ¡Yo sectario estúpido de Mahoma! Respha, para profe-

dad por el que acordó conceder una subvención de 12.500 pesetas á la Sociedad Ferrocarril de Sóller. Los señores Sureda y Victory opinaron que debía informarse al señor Gobernador que procede desestimar el recurso y los señores Pons y Armengol manifestaron que á su juicio debe ser aquél estimado. Habiendo resultado empate en la votación, en cumplimiento de lo prevenido en la ley provincial se ha aplazado la resolución definitiva del asunto para la sesión próxima.

Se acordó dejar sobre la mesa, para su estudio, el expediente promovido por una instancia de don Francisco Crespi y otros dos concejales del Ayuntamiento de Sineu sobre pignación de varias láminas de la Deuda Pública pertenecientes á la Beneficencia de aquella villa, realizada por el Ayuntamiento de la misma.

Se dió cuenta del expediente promovido por las reclamaciones interpuestas por don Lorenzo Gomila Carreras en concepto de Presidente de la Sociedad de Ganaderos de Mahón y don Jaime Olivés Sintés vecinos de dicha ciudad, contra la creación de determinados arbitrios por el Ayuntamiento de la misma.

Con respecto á la primera de dichas reclamaciones se acordó informar al señor Gobernador que procede estimarla y habiendo resultado empate tocante á la segunda, se aplazó su resolución para la sesión próxima.

Se dió cuenta del concurso para la provisión de las plazas de médico civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento y médico civil suplente de la misma y habiéndose procedido á la votación para el nombramiento de médico civil, obtuvieron don Rafael Ribas 2 votos y don Pedro Company otros 2, quedando aplazada para la sesión próxima la resolución del empate. Habiéndose procedido á la votación para el nombramiento de médico civil suplente, obtuvo don José Mir Peña 2 votos y don Pedro Jiménez otros 2, aplazándose igualmente hasta la próxima sesión resolver el empate.

Se acordó adquirir un taquímetro «Troughon» para el servicio de la dependencia del Arquitecto provincial; recibir definitivamente las obras realizadas por don Jaime Crespi en el palacio de la Diputación y remitir al alcalde de Campos el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle del Laberinto de aquella villa.

Se enteró de que un preso acogido en el Hospital ha sido dado de alta.

Se acordó que el Arquitecto pase á Sóller para modificar la alineación de la calle de la Luna y que igualmente pase á Artá para que proceda á la liquidación de las obras ejecutadas en la Casa Cuartel de la Guardia civil.

Se autorizó á varios matrimonios para prohibir expositos.

Fueron admitidos varios alienados en el departamento de dementes del Hospital.

Se enteró de que tres expositos han ingresado en la Misericordia.

Se autorizó al Director de la Inclusa para que pueda conceder autorización á un exposito que desea sentar plaza como voluntario.

Se accedió á que un exposito desde la Inclusa pase á la Misericordia. Fué aprobada la cuenta indocumentada de ingresos y gastos de la iglesia del Hospital correspondiente al mes de octubre.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de noviembre en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

El señor Pons propuso que la Comisión se dirigiera al señor Gobernador encareciéndole la conveniencia de que se encargue al Alcalde de Sóller que remita con toda urgencia los antecedentes que se le han pedido relativos al recurso interpuesto por don Jorge Morell contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad sobre realización de obras, á fin de que no se demore por más tiempo la resolución de este asunto.

El señor Sureda opinó que era necesario el recuerdo. Y habiéndose pasado á votación lo propuesto por el señor Pons, votaron á su favor el autor y el señor Armengol y en contra los señores Sureda y Victory.

Y se dió por terminado el acto.

**Subastas provinciales**  
Ayer se celebraron las subastas para el suministro de arroz y patatas á los establecimientos provinciales de Beneficencia durante 1913.

La primera ha sido adjudicada á don Juan Boscana al precio de 41 pesetas los 100 kilogramos y la segunda á don Mateo Torres al precio de 14 pesetas los 100 kilogramos.

**Inauguración del tren del Norte de Mallorca**

Ayer llegó procedente de Madrid y Barcelona nuestro querido amigo el concesionario del tren de Inca-Pollensa-Alcudia, don Gaspar Guideo, acompañado del inteligente ingeniero don Jaime Ballber y Casals, autor del proyecto de dicho tren.

Acudieron á esperarle en el muelle numeroso amigos, entre ellos el capitán del Regimiento de Inca, don Andrés Cifré que es uno de los que han dado mayor impulso á esta idea hoy palpable realidad.

Por la noche recibimos en esta Redacción una atenta tarjeta de la Junta de Administración por la que se nos invitaba á los festejos que se celebrarán el próximo lunes con motivo de la inauguración de estas obras.

Las fiestas se sujetarán al siguiente programa:

- Lunes, día 16**  
1.º Por la mañana una banda de música recorrerá las principales calles de la población, tocando la típica alborada.  
2.º *A las nueve.* Misa en la Iglesia parroquial, con asistencia de los invitados y del elemento oficial.  
3.º *A las once y media.* recibimiento de autoridades é invitados de Palma, Inca y pueblos limítrofes.  
4.º *A las doce,* solemne Te-deum en la Iglesia parroquial.  
Seguidamente *refresco popular* en la Casa Ayuntamiento.  
5.º *A la una,* inauguración de las obras y bendición de las mismas por el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.  
6.º *A las dos,* comida á los invitados oficiales.  
Durante la comida una banda de música tocará escogidas piezas de su repertorio.  
7.º *A las cinco y media,* despedida de autoridades y demás invitados que hayan acudido á dichos actos.

Se nos pide que por conducto nuestro sean invitados todos los vecinos de los pueblos afechos á la línea férrea á la misa, Te-deum, refresco popular é inauguración de las obras, y que pidamos su ayuda para que ellas lleguen á feliz término en breve plazo.

También se nos solicita hagamos constar el agradecimiento del Consejo á la Compañía de ferro-carriles de Mallorca por haber cedido gratuitamente el tren extraordinario que saldrá de Palma el próximo lunes, á las nueve y quince para La Puebla.

Uno de nuestros redactores ha celebrado un interesante interviu con el señor Gestido que publicaremos mañana.

**Notas municipales**

Ayer se reunió la Comisión de Obras al objeto de examinar el plano que por encargo de la Corporación municipal ha trazado el arquitecto señor Bennisar, de una casa para obreros.

Es de planta baja rodeada de jardín y consta de tres habitaciones y cuarto de baños, W. E. comedor y una sala.

El area que ocupará el edificio es de 350 metros.

La Comisión acordó dirigir una instancia al Presidente del Instituto de Reformas Sociales pidiéndole se concedan exenciones tributarias la referida casa para obreros.

**Judiciales**

El próximo lunes día 16, se verá en esta Audiencia Territorial, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Pedro Juan Oliver, acusado del delito de usurpación de título.

El Ministerio público estará representado por el Teniente Fiscal, señor Lara y la defensa del procesado correrá á cargo del abogado, don Miguel Rosselló Alemany.

**DE TEATROS**

**Principal**  
Ya no hay diferencias entre Anita Martos y la Empresa del teatro Principal. Pequeñas dificultades, que al surgir se convirtieron en bola de nieve, han desaparecido gracias á los esfuerzos de todos, y más que nada, gracias á la buena voluntad de la gentilísima actriz que depuso su noble actitud de protesta y se avino á zanjar las cuestiones pendientes, que por representar pesetas fueron muy pronto descartadas de la contienda.

Salvado este punto, los demás fueron solucionados á continuación unos de otros y anoche, antes de las diez, quedaron ultimados los detalles del nuevo contrato que permitirá abrir el teatro el próximo sábado con el estreno de la obra de Benavente «Sacrificios».

Si tuviéramos necesidad de agradecer, á cuantos han intervenido en el asunto, sus buenas gestiones, nuestro aplauso sería para la señora madre de Anita Martos y para ésta, que ante el ruego insistente de quien medió en la contienda, depuso contrariedades y resquemores y olvidó desatenciones que le dolieron de verdad.

Ni vencedores ni vencidos; la Empresa del Teatro Principal pone el coliseo á disposición de la actriz mediante unas cláusulas de defensa de intereses mutuos y Anita, Martos con su Compañía, se entrega á la sanción del público ofreciéndole su arte exquisito y delicado, confiando en su bondad y cultura. Vuelve al teatro libre del papel sellado, animosa y decidida, para compenetrarse con el público y conquistarle por medio de su arte. Tiene grandes alicios y mayores ganas aún de trabajar con acierto y fortuna.

Nos ofrecerá las obras de Benavente, de quien es Anita Martos devotísima, y después el estreno de una obra que se pasea triunfal por toda España y la que reserva para ofrecerla, como homenaje, á estimados amigos, de quienes espera durante la temporada valiosísimo concurso.

Ahora es preciso que por parte de Palma se haga algo para aminorar el efecto de estos días de angustia que ha pasado «la actriz, considerándose desatendida y casi vejada. Debemos todos ayudarla en sus nobles deseos para que ciertos temores desaparezcan. Si la casualidad hizo que en su camino encontrara alguna que otra espina que al ser pisada produjo dolor, para lo sucesivo demostremos que tenemos muchas flores para arrojarlas á su paso cuando el arte, la juventud y la belleza se hermanen en noble emulación en el escenario de nuestro primer coliseo.

**Lírico—Estreno de «La Puebla de las Mujeres».**

Otra graciosa comedia de los Quintero, nos ofreció anoche, como estreno, la compañía que actúa en el Teatro Lírico.

«La Puebla de las Mujeres», es un villorio andaluz donde hay más mujeres que hombres y mujeres tales con unas ganas da casarse honradamente y como Dios manda, que por un marido harían inauditos sacrificios y para la pesca del cual aguzarían su ingenio de tal modo, hasta llegar á lo inverosímil.

Así las cosas llega al lugar Adolfo,

un joven abogado, que asuntos profesionales le llevan á la boca del lobo; ya que él es apuesto, gallardo, un sí es no es atrevido y aquellas miradas se pisan por un hombre así que sepa decir ternezas y llega hasta el fondo.

Pasa y lo mira Juanita y resuelve deseguida no dejar partir de aquel lugar al moicito, sin ser legítimo marido de una de aquellas niñas. Mantendrá el pabellón de la soltería en auge y una dejará de ser soltera. Claró que para la verosimilitud escénica en «Puebla de las Mujeres», se había de armar un Tiberio y Adolfo había de ser disputado á puñetazos por todas las niñas de dulces abríles, pero los hermanos Quintero resuelven que todo se solucione en paz y armonía y por las buenas.

Ni son andaluzas, fñi son mujeres, ni son ambiciosas, que haya una menos en el gremio y todo lo demás son pansemas.

Adolfo se rie y suelta el trapo cada vez que se le embroma con respecto á sus amores con Juanita, pero ya caera, vaya si caera.

El santo varon que tiene á su cargo la cura de almas, su hermana, su sobrino, el viejo doctor, la chismosa casada, el sacristán todos hablan al abogdo de sus amores y Adolfo, dale con negar y los otros dale en decir que sí, hasta que al fin y al cabo le entra la curiosidad de saber quien es, esa belleza, esa divina hurié que se llama Juanita y de la que se le supone perdidamente enamorada.

Se la presentan y les dejan solitos y el abogado dicharachero, lenguaraz y atrevido se queda como quien ve visiones y no sabe que decir. ¡Oh! manifiesta candidez, del colegial desaprensivo.

Al fin es ella que rompe el silencio y encarándose con el joven le dice: —Así, pues, caballero, llegó usted ayer por la tarde, por el tren de las tres...

Caé el telón y nos quedamos sin saber lo más interesante de la comedia, lo que se debieron decir ella y él.

En el segundo acto la plaza está sitiada y quiere rendirse á todo trance. Se ponen en juego todas las artes de seducción que pudo inventar el amor y otras que debió inventar el diablo, pero que también se ponen en práctica cuando se trata de encender una pasión volcánica.

Anónimos, calor, trivialidades, vulgares empeños de todo hay en este segundo acto, hasta que al fin y á la postre Adolfo acaba por enamorarse de verdad, se realiza la boda y el honor de aquel lugar queda á salvo.

Este es el argumento de «La Puebla de las Mujeres». Los hermanos Quintero no han hecho grandes esfuerzos de mentalidad para perfeccionar la obra, pero su fino ingenio ha esmaltado de bellezas el diálogo y la obra gusta y los aplausos surgen espontáneos para los afortunados autores.

La interpretación esmeradísima; muy cuidada y muy estimable en conjunto, destacándose las principales figuras que van saliendo airoosamente triunfantes en su noble empeño de agradar.

El público celebró con entusiasmo la obra y su buena interpretación y y sonaron los aplausos.

«La Puebla de las Mujeres» gustó de verdad y habrá que repetirla en días sucesivos.

**Velada en Inca**

He aquí el programa de la que se celebrará en honor de la Inmaculada en el «Círculo de Obreros Católicos» de Inca organizada por la Congregación Mariana de jóvenes de aquella ciudad:

- Primera parte.*—I. Himno de la Congregación, «Reina del cielo Bendita».
- II. «Pieza al piano» por don José Aguiló, «Acólito».
- III. «Conferencia» por el abogado don José Font y Arbós.
- IV. «Poesía» Que es María, por Juan Coll.
- V. «Composición en prosa» por Jaime Estrany.

**Fábrica de Productos Químicos de Ripoll Hermanos**

S. en C. Despacho: Conquistador, 5—Fabricación: Calle Fábrica 131 Santa Catalina,—PALMA

**ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO** de todas graduaciones.

**ABONOS QUÍMICOS**

Superfosfatos.—Sulfatos de Amoníaco, Hierro, y Cobre.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Abonos completos especiales para cada cultivo y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorio Químico para el análisis de tierras.

VI. «Soneto», al pintor de las concepciones por Gabriel Fuster.

VII. «Cuento» por Mariano Aguiló.

VIII. «Un huérfano á la Virgen», por un congregante.

IX. «Fragmento», del discurso del señor Parellada pronunciado en el Congreso Mariano de Palma, por Antonio Socias.

X. «Arre-Moreu», por el coro de la Congregación.

*Segunda parte.*—I. «Discurso», por don Francisco Sitjar, Pbro.

II. «Poesía», á la Concepción Inmaculada por Jaime Estsany.

III. «Diálogo», por Francisco Brunet y Antonio Figuerola.

IV. «Venid y vamos todos», narración histórica por José Oliver.

V. «Poesía», á María Inmaculada por Bartolomé Bestard.

VI. «Resumen», por don Miguel Llinás Pbro. Director de la Congregación.

**MILITARES**

*Orden general del día 12 de Diciembre de 1912.*

Con motivo de haber quedado reducida la fuerza de las diferentes unidades de este Distrito á causa de las licencias de Pascuas concedidas, el Excmo. Sr. Capitán General ha dispuesto que desde el día 15 de este mes se suspendan las maniobras y marchas militares hasta que oportunamente se disponga, ateniéndose para los demás actos á lo preceptuado en la orden general de 12 de Diciembre del año anterior.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para su conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M. Ramón Mora—Comuníquese.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

*Orden de la Plaza del día 12 Diciembre de 1911.*

El día 14 del corriente mes á las 10, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el reconocimiento definitivo de los individuos de tropa á quienes la comisión de consultas preparatorias de dicho establecimiento propone para la declaración de su inutilidad.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

*Otra de la plaza del mismo día*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de ayer dijo al Excelentísimo Sr. Capitán General de las Islas lo siguiente:

«Haberse pertenecientes á individuos de todos los Cuerpos á quienes haya V. E. convido licencia á beneficio fondos de material.»

Lo que se publica en la orden de la Plaza de hoy para su más exacto cumplimiento.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

*Otra de la plaza del mismo día*

El Coronel Comandante de Artillería de Mallorca con fecha de hoy me dice:

Excmo. Sr.: Para poder cumplimentar lo que previene la R. O. Cr. de 19 de Julio de 1906 (C. L. núm. 133), espero merced de V. E. se digné dar sus superiores órdenes á los primeros Jefes de los Cuerpos de esta guarnición para que á la brevedad posible remitan á esta Comandancia los resúmenes de armamento y municiones á que referencia dicha soberana disposición.

Lo que se publica en la orden de este día para su cumplimiento.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

—Destinos: El Capitán de artillería don José Mayoral Guamis ha sido destinado á la Comandancia de Menorca.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de municionamiento el coronel del décimo montado de Artillería don Enrique Puig Romaguera.

**Contra la viruela**

Ayer el Gobernador de la provincia publicó la siguiente circular: «Con el fin de evitar por todos los medios posibles, que la enfermedad variolosa que actualmente se ha desarrollado en algunos puntos del Continente, adquiera difusión y arraigo en esta provincia, es indispensable que por las autoridades se extreme el cumplimiento del R. D. de vacunación obligatoria de 15 de Enero de 1903.

En ese sentido encarezco la exacta observancia por parte de los facultativos y cabezas de familia de la declaración obligatoria de los atacados á los señores Subdelegados y á éstos la remisión mensual de los datos estadísticos de vacunación y revacunación que deben recibir de los médicos de los respectivos distritos, á la Inspección Provincial de Sanidad.

Deberán los señores Alcaldes dar la mayor publicidad posible por medio de bandos ó pregones á las disposiciones que se dictan estableciendo centros gratuitos de vacunación, proveyéndose de la linfa vacuna necesaria para la vacunación de las clases menesterosas, ayudando este Gobierno á completar dicha cantidad, cuando circunstancias especiales lo reclamen.

Los directores de las casas de Beneficencia y corrección de la provincia, procederán sin demora á adoptar las medidas necesarias para que sean vacunados y revacunados los acogidos en casas de Beneficencia, asilos de Instrucción, establecimientos penales, Cárceles y demás dependencias del Estado, Provincia ó Municipio.

Se llevará con todo rigor á la práctica el cumplimiento del precepto que obliga á reclamar á todo alumno de escuela pública y privada, ó de cualquier otro establecimiento docente, el certificado de vacunación ó revacunación según su edad.

Dado el desarrollo que tienen en esta Capital las instituciones de Socorros Mútuos, recomiendo encarecidamente á sus Presidentes que estimulen el celo de los médicos de asistencia para fomentar la vacunación y revacunación de las respectivas familias, encontrándose dispuesto este Gobierno á facilitar la cantidad de viales que las disponibilidades lo consientan.

Dada la probada docilidad del público á la vacunación y revacunación y reconocido el celo y competencia de las autoridades y funcionarios de Sanidad, no dudo que será innecesaria la aplicación de toda medida coercitiva, que me encuentro dispuesto á imponer con todo rigor si desgraciadamente se infringieran los preceptos que anteceden.

Los señores Alcaldes me acusarán recibo de la presente circular á la brevedad posible.—Palma 11 Diciembre de 1913.—El Gobernador interino, Luís Pascual.

**CRÓNICA GENERAL**

**Consumos.**—A efectos de reclamación se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Llubí el reparto vecinal de consumos formado para 1913.

**Reparto.**—En la Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Costix se hallará expuesto al público á efectos

tas de esta estrofa, mejores paños tenemos por acá.

—¿Venís de Jerusalén? ¿Sois, por ventura el israelita casado con la hija de Muza?

—Pues que, ¿tan desfigurado estoy que no recordáis haberme visto en alguna que otra región?

—¡Ah!—exclamó la vieja con súbito transporte de alegría.—¿Sois?...

El duque se acercó entonces al oído de la anciana con el índice en los labios, para encargarle silencio, y murmurando le dijo algunas palabras en hebreo.

Respha cogió el candil de un garabato y abrazó al duque, exclamando: —¿Si no me lo acabo de creer! ¿Quién te había de reconocer con ese traje de á libra de oro el pie y ese tono y talante de gran señor? ¿De veras eres duque de Cantabria?

—Como vos hermana del rabino mayor.

—¡Dios de Moisés! ¿Y qué nos traes? ¿Qué podemos esperar de tí los pobres hijos de Israel?

—La libertad, la emancipación del cautiverio de Babilonia.

—Palabras vanas en tu boca y en

la mía! Con ellas podrás embaucar á necios, siempre dispuestos á dejarse saquear por el libertador flamante. A mí no me seducen esas cosas. Yo también liberto y emancipado, como los impostores que gastan ese lenguaje; es decir, yo también vivo á costa de la incredulidad y angustia de nuestra pobre gente.

—¿Qué oficio tenéis?

—Para los cristianos soy hechicera; para los hebreos profetisa. Tengo además, depósito de tisús y brocados, que mi hermano hace venir de Jerusalén, de Damasco y de Bizancio. Esa estringe que trae vale más oro que pesa... á onza por dedo. ¿Quién había de decirme que aquel rapazuelo de Arquitania...?

—Pues bien, Respha—dijo Eudon atajándola en sus apreciaciones y recuerdos;—si no tenéis fe en mis palabras, como hechicera y profetisa, dos oficios de que hacéis solo uno, á la almacenera de género de Levante le diré que traigo el tesoro oriental de que debéis tener tantas noticias que lo toco ya, como quien dice, con la mano, y que, naturalmente, ese tesoro ha de repartirse con los buenos

ra, colgaban de las paredes, que por lo amarillentas y negruzcas más parecían de cocina que de cámara. Alrededor yacían bancos de roble ocupados á la sazón por los judíos más ancianos de la aljama: en medio se alzaban dos candelabros para teas, que alumbraban un atril, sobre el cual se extendían rancios pergaminos. En el testero, un tapiz ó paño de brocado, en medio del cual resaltaban las Tablas de la Ley. Hacía un calor insufrible, y el humo resinoso del pino apenas permitía ver lo que pasaba de un extremo á otro del aposento.

Cuando Eudón apareció bajo el dintel de la puerta, uno de los israelitas, en pie delante del atril, estaba recitando salmos en hebreo, con gestos y ademanes tan desaforados que parecía un Josué de Miguel Ángel en el acto de detener al Sol, más con la fuerza muscular que con la oración. Los circuntantes contestaban también en el mismo idioma, pero con menos aspavientos y contorsiones.

El duque se quitó la capa plebeya que le cubría, dejando en descubiertó la deslumbradora vestimenta góti-

Datan las juderías de los años 589 á 633, ó sea desde el Concilio III al IV de Toledo; y la de Pamplona era, como todas, notable por la sordidez y angostura de las calles y miserable aspecto de sus viviendas.

A una de ellas, pardusca, desventajada y ruín, con más sobra de maderos oblicuos y carcomidos que de adobes y ladrillos, de un piso voladizo y dos enormes aleros en punta, descuyuntados y llenos de telarañas, llamaban poco después nuestros dos embozados, á la sazón en que la luna se veía negra para meter algún rayo de luz en la callejuela, tortuosa como una víbora, donde se alzaba trémulo el turguro, no lejos de la tapia que separaba la ciudad de la judería.

Los golpes dados á la puerta, gruesa y bien clavateada con tachones de hierro, parecían como de consigna. Abríose primero un postiguito con reja, al cual acercó el rostro el médico Simón, y al poco rato, y después de haberse sentido descorrer un par de cerrojos, movióse discretamente la puerta, asomándose al umbral una vieja, gorda, descolorida y rugosa, con un candil en la mano.

de reclamación y durante el plazo de ocho días, el reparto de la contribución rústica, pecuaria y urbana formado para el ejercicio del año 1913.

Telegramas.—El Presidente de la Diputación y de la Junta de Obras del Puerto ha recibido un telegrama del Diputado a Cortes, nuestro paisano y amigo don Juan Valenzuela participándole que el Consejo de Estado había acordado informar favorablemente que se autorice la subasta para la ejecución del proyecto de reforma del muelle viejo.

Pago de haberes.—El Delegado de Hacienda nos participa que el 18 del actual se abrirá el pago sus haberes a los preceptores de Clases pasivas, en la siguiente forma:

Día 18.—Un P. Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias. Días 19 y 20 Retiros y Cruces pensionadas.

Plebiscito.—Hecho el recuento de las papeletas de votación presentadas en la Secretaría de la Liga de Proprietarios de Fincas Urbanas, con motivo del prebiscito provocado por dicha Sociedad, resulta que a la terminación del plazo y prórroga concedidos se habían presentado 1067 papeletas, que se clasifican la siguiente forma.

1050 papeletas de absoluta conformidad con las opiniones de la Liga en los 15 temas consultados, uno totalmente contrario y los 16 restantes parcialmente favorables con un solo voto en contra de los temas VII y XIV y con la abstención de los votantes en cuanto a otros temas.

Ha habido por tanto casi completa unanimidad de pareceres entre los votantes en favor de las opiniones de la Liga.

Pastoreo abusivo.—Por la Guardia civil del puesto de Selva ha sido denunciado a la autoridad competente un individuo que fué sorprendido apacentando ganado en propiedad ajena.

Contrabando.—Por empleados de la Compañía Arrendataria se han apresado en término de Campos dos bultos de tabaco de contrabando.

Crónica Social

En uso de licencia de Pascuas han llegado a esta capital nuestros distinguidos amigos el comandante de Artillería don Francisco Antem y el capitán don Gerardo Martínez de Tejada.

Para disfrutar igual licencia marchó ayer para Manacor el capitán don José Enseñat Martínez.

Ayer mañana en la iglesia de San

José de la villa y Corte se celebró la boda del capitán de Infantería alumno de la Escuela Superior de Guerra D. Antonio Torres con la bella y distinguida señorita Matilde Iranzo.

Fueron padrinos por parte de la novia su padre don José Iranzo y por parte del novio su madre doña Francisca Bestard.

Como testigos el Presidente de la Asociación de la Prensa Española don Miguel Moya y el Director de El Liberal don Alfredo Vicenti y por parte del novio el Mayor de Intendencia, profesor de la Escuela Superior de Guerra don Eusebio Pascual y el Intendente de 2.ª don Juan Martorell.

La ceremonia resultó brillantísima.

Los novios han salido para Zaragoza donde permanecerán algunos días prosiguiendo después su viaje a Palma.

Ayer mañana en la iglesia de San

Según se hizo notar en la misma sala de ventas, el pintor vive, y ha visto que todavía uno de sus cuadros haya alcanzado precio tan exorbitante.

Dicho cuadro ha sido adquirido por un yanqui.

Interrogado Degas acerca de su cuadro dijo:

«Verdaderamente el hecho es curioso; ese cuadro fué vendido por mí hace tiempo en 500 francos.»

Extranjero

M. 13.—2'30 m.

Asesinatos. Comunican de Teheran (Persia) que cerca de la frontera de Turquía, varios turcos asesinaron a un inspector de Aduanas belga y a cuatro empleados franceses.

Elecciones presidenciales. Telegrafían de Berna diciendo que en aquella capital se han llevado a cabo las elecciones de Presidente de la Corporación helvética, resultando elegido don Eduardo Muillen que milita en el partido radical.

Huelga de ferroviarios. Telegrafían de Londres diciendo que la huelga de ferroviarios del North Eastem, iniciada a causa de haber sido expulsado un conductor de tren después de haber sufrido condena por embriaguez y escándalo en la vía pública, continúa estacionaria.

Sin embargo, parece que se ha probado que el conductor Kuox no estaba ebrio el día que se le detuvo, que no escandalizó y que por lo tanto las responsabilidades incumben a los policías que lo detuvieron.

Los huelguistas, en vista de lo probado han decidido pedir la revisión del proceso Kuox.

Por su parte la Compañía declara que si se prueba que Kuox fué condenado por un error, se devolverá a su puesto al empleado expulsado.

El ministro del Interior le ha dicho en la Cámara de los Comunes a Kuox, que se ha dirigido a él pidiéndole la revisión de su proceso, que numerosos empleados de la Compañía de los que se habían declarado en huelga habían vuelto al trabajo, por lo que se consideraba el conflicto en vías de solución.

Tiroteo.—Colisión. En Jersey se va agravando por momentos la huelga de ferroviarios.

Varios huelguistas dispararon en el muelle varios tiros contra el capitán y tripulantes de un vapor que intentaban anclar en el puerto conduciendo una gruesa partida de carbón destinado a la Compañía de ferrocarriles.

En el mismo vapor iban también algunos ferroviarios esquirols.

Estos lograron desembarcar siendo custodiados por la policía.

Colisión. Entre huelguistas y ferroviarios esquirols ocurrió una colisión, resultando muertos, varios individuos y heridos algunos policías.

Príncipe fallecido. Comunican de Munich que ha fallecido en aquella población alemana el príncipe Leopoldo regente de Baviera.

Entregó su alma a Dios a las cinco de la mañana de ayer después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición papal.

Los premios Nobel. Dicen de Stockolmo que el rey de Suecia, en presencia de su familia, ha entregado solemnemente el premio Nobel a los laureados Mr. Grignard, Mr. Sabatier, de Química; Mr. Carrel,

de Medicina, y Mr. Hauptman, de Literatura.

El laureado de Física, Mr. Daler, ingeniero, no se hallaba presente por haber recibido una grave herida mientras realizaba unas experiencias.

Cada premio Nobel asciende a 193 mil francos.

Esta noche el rey ha obsequiado con un banquete a los laureados.

La guerra en los Balkanes

M. 13.—(a las 2'30 m. Deserción.

Comunican de Belgrado que un regimiento de infantería austriaca compuesto de tcheques, ha desertado en territorio ruso.

Combate inminente. Las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra, aseguran que las flotas turca y griega se preparan para un formidable combate naval.

Bajas de Bulgaria. Telegrafían de París diciendo que se conoce ya la cifra oficial de las bajas búlgaras en la guerra de los Balkanes. Los heridos ascienden a 50.000 y los muertos a 20.000.

Asunto solucionado. Comunican de Viena que está en vías de solución el asunto de los cónsules, dándose por resuelto el conflicto austro-sérvio por lo que respecta a éste particular.

Traslado

La fábrica de Flores y Sombreros para Señora, se ha trasladado desde la calle de Quint a la de San Nicolás número 36.

Espectáculos

Lirico. Compañía Comendador—Montenegro. Función para hoy tarde a las 6 y cuarto. UNA HORA FATAL Y PUEBLA DE LAS MUJERES. Entrada general 0'52 ptas. Noche.—A las nueve. PETIT CAFE. Entrada general 0'33 ptas.

Baleár. Compañía de opereta y zarzuela española de don Leopoldo Gil. Función para hoy a las seis y media en punto. MOLINOS DE VIEIXTO. Entrada general 0'16 ptas. NOCHE.—A las 9.—Sección especial. EE PRINCIPE CASTO Y LA CORTE DE FARAON. Entrada general 0,33 ptas.

Protectora. De seis y media a once los días laborales y de tres y media a once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo.

Asistencia Palmesana. Todos los días de seis y media a once y de tres y media a once domingos y días festivos, funciones de cine.

Círculo de Obreros Católicos. Diariamente estreno de cintas de gran novedad.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA Plaza Santa Enlalla número 10, Palma. Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo. Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media a 1 y de 3 a 7 tarde.

Aprendices

Se necesitan en esta Imprenta.

Tip. de LA REGION.—Montenegro 8

Información Telegráfica

De las Cortes

M. 13.—1'10 m. Senado

A la hora de costumbre comienza en el Senado ocupando la presidencia el señor Monlero Ríos.

Aprobada el acta se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Baron del Castillo de Chiral se ocupa del presupuesto municipal anunciando una interpelación al Gobierno sobre este punto.

Un incidente. Fuese que el Sr. Chirel por un descuido, que según la cualidad de los oyentes es en ocasiones lamentable, pronunció la palabra «sincera», haciéndola esdrújula, despetando risas en el auditorio, dando esto motivo a que se encarase el orador con los periodistas que ocupaban la tribuna destinada a la prensa.

El señor Montero Ríos rogó al público que ocupaba las tribunas que guardase silencio y como dicho señor se dirigiese con especialidad a la de la prensa diciendo que no suele distinguirse por la falta de respeto a los oradores, los periodistas se consideraron molestados y se retiraron del salón de sesiones.

García Molinas. El Secretario del Congreso, rogó a los representantes de la prensa que volvieran a ocupar su puesto negándose aquellos; pidiendo una satisfacción por el agravio que según ellos habían recibido.

El Presidente del Senado censuró la oficiosidad del Secretario al negarse a dar explicaciones, por no conceder importancia a los periodistas.

Ante tales manifestaciones los periodistas, uniéndoseles los reporters; se retiraron y ya en los pasillos nombraron una comisión que informe de lo ocurrido al Presidente de la Asociación de la prensa, para que lo solucione conforme su criterio.

Del debate. Se sabe que continuó la discusión del presupuesto de Instrucción; siendo impugnado por el Señor Sanpedro.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Moret y con asistencia del ministro de Estado Sr. García Prieto en el banco azul.

Hay mucha animación en los escaños y tribunas.

El señor García Prieto dá lectura al proyecto para el ascenso de los cónsules de Alcázar y Larache.

Se aprueban varios dictámenes entre ellos el presupuesto de liquidación, pasando el Congreso a reunirse en secciones. Cuando se reanuda la sesión, se lee el dictamen ratificando el tratado suscrito entre España y Francia.

Don Gabriel Maura. El hijo del ex-presidente D. Antonio Maura consume un turno en contra hablando del grave problema planteado en el Norte de Africa.

Dice que es de absoluta urgencia acabar con la anarquía reinante en las cercanías de nuestras playas.

Hace historia de las diferentes evoluciones porqué ha pesado el tan discutido problema de Marruecos.

Pasa a examinar los diferentes tratados anteriores, exponiendo los diferentes incidentes que han tenido para la aprobación de los mismos.

Continuando en el uso de la palabra critica las campañas de la prensa francesa la cual puede decirse es verdaderamente colonista.

Calurosamente elogia la ocupación de Larache y Alcázar aunque examinando y analizando el tratado cree que hemos obtenido muy pocas ventajas, pero ya que se dá por terminado y aprobado el problema marroquí hace un llamamiento a Francia para que desarrolle juntamente con España una política fraternal como cumple a dos países que se han unido por intereses comunes en una región que tantas vidas y dinero cuestan a ambas.

Contéstale al Sr. Maura Gamazo el exministro Sr. Burell intervinendo en la discusión el Sr. Gómez Acebo levantándose seguidamente la sesión.

Comentarios. Durante toda la tarde ha ido aumentando la animación en las tribunas.

Después el Sr. Moret conferenció con el Sr. Prieto y con el diputado Sr. Azéarate.

A la terminación la sesión del Congreso en los pasillos se reunió mucha concurrencia comentando favorablemente el discurso del Sr. Maura Gamazo.

Política al día

M. 13.—2'30 m. Comentarios

Terminada la sesión del Congreso en los pasillos se hacían muchos comentarios muy favorables al discurso que acababa de pronunciar en la Cámara D. Gabriel Maura.

Acerca del orden que seguirá la discusión del Tratado franco-español decíase que se producirán grandes emociones.

Maura felicitado. D. Gabriel Maura, hijo del jefe del partido conservador recibió innumerables felicitaciones por el discurso que pronunció en el Congreso.

Comentarios a una conferencia. Asegúrase que el Sr. Maura (don Gabriel) expuso al Presidente de la Cámara de los Diputados, en la conferencia que ambos celebraron, la necesidad que existe de que antes de finalizar el corriente año quede libre la regía prerrogativa y aprobados los presupuestos del Tratado de España Francia sobre el imperio marroquí.

El Sr. Moret contestóle que era del mismo parecer.

Un artículo de «La Epoca». El diario «La Epoca» publica en su número de ayer un artículo afirmando que el Sr. Conde de Romanones fué nombrado Presidente del Consejo de Ministros a consecuencia de las circunstancias creadas por él mismo.

El Rey al concederle el Poder obró con espontaneidad. Agrega el articulista que no se le encargó formara Gobierno, sino que subió a la Presidencia por un compromiso de honor, para que aprobara el presupuesto del Tratado antes del día 31 de Diciembre del corriente año.

Tiempo le sobra—dice «La Epoca»—si no lo hace será porque no quiere.

Comentarios. El artículo de «La Epoca» ha dado pábulo a muchos comentarios.

Varias noticias

M. 13.—2'30 Fallecimiento

Comunican de Oviedo que en aquella población ha fallecido ayer repentinamente el catedrático don Adolfo Buyla.

El finado gozaba de generales sim-

patías por lo que ha sido muy sentida su muerte.

Trágico suceso. Telegrafía de Almería diciendo que en el pueblo de Zurgena se ha desarrollado un trágico suceso que ha llenado de consternación a todo el vecindario.

Desde hace algún tiempo venían sosteniendo relaciones amorosas un individuo llamado Francisco Sánchez con una apuesta joven llamada Josefa Silva.

En distintas ocasiones habían surgido discrepancias entre los enamorados por haber en el pueblo un mozo que pretendía de amores a Josefa.

El novio dispara contra su amada. Josefa Silva abandonó hace algunos días a su antiguo pretendiente Francisco Sánchez.

Al salir ayer a paseo Josefa acompañada de un tío suyo el sacerdote Juan Saez, Francisco exasperado por haber fracasado en los amores de la joven, salióle al encuentro y le disparó tres tiros de revólver.

Josefa y su tío al verse acometidos por Sánchez refugiáronse en una tienda persiguiéndoles aquel quien seguía disparando.

La novia y su tío resultaron heridos así como también el dueño de la tienda donde se refugiaron.

Francisco Sánchez se dió a la fuga. La guardia civil practica gestiones para detenerle.

El estado de los heridos es grave. Otro artículo de «Hispanus». El efecto producido por el segundo artículo de «Hispanus» ha acentuado más la contrariedad que ocasionó el primero.

Se espera con expectación el último de la serie, en el cual se acentuará por el autor la opinión contraria al resultado de la negociación de proyecto de Hacienda.

Como los diputados, se sorprendió todo el mundo de la publicación íntegra del proyecto.

Los periódicos afectos se desatan en elogios a Reverter, que parece que ha traído la redención del país.

Cuando la cuestión se conozca a fondo se verá seguramente confirmado aquel dicho tan conocido que nos dice que una cosa es predicar y otra mejorar los tributos y los impuestos.

El tercero y última artículo de «Hispanus» se publicará el viernes.

Romeo pensaba hacer una pregunta a Moret en el Congreso acerca de estos artículos; pero Moret le rogo que desistiera de hacerlo y Romeo accedió.

Si los presupuestos quedaran aprobados el día 24 comenzaría en seguida en el Senado la discusión del Tratado.

Maura ha regresado, celebrando esta noche una conferencia con La Cierva y Sánchez Guerra.

Navarro Reverter hablando con los diputados y periodistas decía: «Algunos podrían sospechar que en el discurso sobre los proyectos míos señalo algo así como el canto del cisne, y refiriéndome a la frase de Romanones, éste dijo: «Es el canto de la alondra que anuncia la aurora de un nuevo día».

Romanones, al salir del Congreso, decía: «Si no tuviese seguridad de la obra entregada a las Cortes se discutiría, pero no se habría impuesto a Reverter el trabajo desarrollado.»

El conde ensalzó la obra; pero con

preferencia, al estudio hecho sobre Clases pasivas.

Insistía en que se llevaría al presupuesto una economía de 40 millones.

«Respecto al movimiento del oro a él se deberá.

Por el camino iniciado se llegará al presupuesto de 1.500 millones sin abrumar al contribuyente.

La opinión, y nadie más que ella, es la que ha mareado al gobierno, preocupándose de las cuestiones económicas».

Romanones ha insistido respecto a los ferrocarriles complementarios, diciendo que se defenderá resueltamente la aprobación del ferrocarril de Noguera a Pallaresa por su carácter internacional.

El despacho de Romanones con el rey se prolongó hasta después del mediodía, y el despacho de los ministros con don Alfonso hasta la una y media de la tarde.

Algunos creyeron ver en estas largas permanencias del presidente y los ministros en Palacio un síntoma político; pero oficialmente se explica, porque el rey padecía desde hace días una fluxión en la boca, y esta mañana se le extrajo el diente que le causaba las molestias.

Por este motivo se retrasaron el despacho oficial y las audiencias ordinarias.

Nuevo aparato telegráfico

En el Centro telegráfico de Madrid se verificó esta tarde el ensayo ante los periodistas del aparato inventado por el oficial de Telégrafos don Matias Balsera, ya probado oficialmente con gran éxito en estos ensayos, por su sorprendente rapidez sobre el aparato Hughes, la seguridad en la transmisión y otras ventajas positivas.

Además simplifica el mecanismo. Seguramente se implantará por vía de ensayo en varios centros.

El aparato es ligerísimo en la transmisión y de gran seguridad sincrónica.

Las pruebas se realizaron entre Madrid y Barcelona.

El tratado

Terminada la breve conferencia de Moret y Burell acerca del comienzo de la discusión del Tratado, a las cuatro de la tarde se reunió la comisión.

Rosselló pidió una ligera modificación del dictamen, debida al resultado del examen de unos antecedentes que ha aportado García Prieto a la comisión.

La discusión y ratificación será más extensa de lo que se había supuesto.

Los turnos pedidos y acordados son cinco, en vez de cuatro, sin perjuicio de la intervención de los jefes de las minorías parlamentarias.

El donativo Mussó. Tres redactores del «A B C», manifiestan en los periódicos que no están conformes con el acuerdo de previsión periodística y por lo tanto no aceptan el donativo de la señorita Mussó.

Estos tres periodistas son íntimos de La Cierva y militan en el maurismo.

Un cuadro por 435.000 francos. En la segunda puja de la venta Cortart se sacó a subasta el cuadro del pintor Degas «La bailarina».

El primer postor ofreció 150.000 francos, y por último, después de porfiada lucha se ofreció por 435.000 francos.

# Grandes Almacenes SAN JOSE

## Nuevas colecciones de abrigos para Señora y Niñas--Id. id. para Caballero y Niños

Trajes confeccionados para SEÑORA y CABALLERO

SASTRE MODISTO

## Agencia de Turismo Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 0 exclusiva de los

### FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Sóller - Deyá - Miramar y regreso, comida inclusive

#### Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 a 13:50 pesetas por persona
> 4 > 15:00
> 3 > 17:50
> 2 > 22:50
> un solo individuo > 40:00

#### Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 a 10:50 pesetas por persona
> 4 > 11:50
> 3 > 13:00
> 2 > 16:00
> un solo individuo > 25:00

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar y regreso pudiéndose a elección comer en el hotel LAMARINA, 6 de hambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles, dirigirse a la Agencia de Turismo Club Mallorca, Plaza Santa Eulalia, 10

### CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una y de tres a siete tarde

## Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

### PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en comencios directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

#### Sellos de goma

Se venden a precios módicos, los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

#### Se Venden

Dos fincas de extensión de nueve cuarteradas cada una aproximadamente, pobladas de almendros, algarrobos é higueras, una de ellas con casa rústica y urbana y la otra con casa rústica situada cerca la Villa de Santa María. Informarán quien es el dueño, en el Centro de anuncios.

#### Motor Otto (legítimo)

Se vende uno, de 3 y medio caballos, casi nuevo y en condiciones ventajosas. Informes: Centro Anuncios.



## Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

### Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Barcelona, 18 de Diciembre, Valbanera 28 Enero. Infanta Isabel, 15 Enero, Cádiz, 18 Febrero.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.— El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

#### Línea de Las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Enero el magnífico vapor

### Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria. Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C. S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

### Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por el eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO.— Venta en Droguerías y perfumerías. Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

## Lloid Sabaudó

El día 12 Enero saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

### Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 4 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

### Príncipe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49-1.º

**Artritis**  
**Dolores**  
**Reumatismo**  
**Gota**  
**Turbaciones de la Circulación**

**CURACIÓN RADICAL**

POR EL

**Depurativo Richelet**

**PURIFICADOR** de la SANGRE  
**REGENERADOR**

DE VENTA en todas las Droguerías y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositerio general para toda España: Don Francisco LOYARTE, San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN, Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

**Lloyd Italiano**  
SOCIEDAD DE NAVEGACION  
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

**Barcelona y Buenos Aires**

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA 20 Noviembre  
INDIANA 1.º Diciembre  
PRINCESA MAFALDA 12 Diciembre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase. Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA. Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires.)

**La Cantábrica**

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervencidas y fiscalizadas por el Estado

Domicilio Social.—MADRID—Almirante. 10

SAHORO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.  
Id. Don Pedro Croquette (Doctor en Medicina).  
Consejero Director General: D. Luis Gómendio (Gerente Administrativo)  
Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).  
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Proprietario)

**Auto-Garage Balear**  
de MIGUEL BESTARD y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 14

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

**Ferretería CASTELLET**  
BANCH DE S' OLLI—PALMA

Venta de Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado  
GRAN SURTIDO DE Gocinas económicas y estufas

**Navegacione generale Italiana**  
y La Veloce

**Buenos Aires**

Vapores directos y rápidos para

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELBNA 19 Dbre. | PRINCIPE UMBERTO 30 Enero  
DUCA DEGLI ABRUZI 16 Enero | DUCA DI GEMOVA 27 Febrero

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

**FABRICA ANISADO LICORE**

**ANTONIO NABAU**

**ANIS TURKEL**